RESOLUCIÓN DECANAL Nº 878-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de diciembre de 2024

VISTO, el Memorando N° 239-2024-EPCA-FCEAC-UNSCH recepcionado con fecha 12 de diciembre de 2024, presentado por la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, sobre el dictado de la asignatura CO-281 Contabilidad Intermedia (Plan 2018) durante el Ciclo Vacacional 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 1189-2024-UNSCH-CU de fecha 12 de abril de 2024, se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional en la Modalidad Presencial de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con Resolución de Consejo Universitario Nº 4198-2024-UNSCH-CU de fecha 18 de noviembre de 2024 se aprobó el cronograma del Ciclo vacacional 2025 y con Resolución de Consejo Universitario Nº 4205-2024-UNSCH-CU de fecha 21 de noviembre de 2024 se aprobó la modificación de los artículos 3º,4º,7º,11º,14º,21º y 24º y la Primera, Segunda, Sexta y Séptima Disposición Final del citado Reglamento;

Que, la Facultad es la unidad fundamental de organización académica, administrativa y económica de la Universidad, que funciona como órgano operativo descentralizado, responsable de la formación académico-profesional;

Que, mediante Memorando Nº 337-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 11 de diciembre de 2024, el Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesor Julio Gómez Méndez, remite a la E.P. de Contabilidad y Auditoría la designación del docente para el dictado de la asignatura CO-281 Contabilidad Intermedia (Plan 2018) del Ciclo Vacacional 2025;

Que, mediante Memorando N° 239-2024-EPCA-FCEAC-UNSCH recepcionado con fecha 12 de diciembre de 2024 el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Edgar Huarancca Aguilar, remite la documentación pertinente de la asignatura CO-281 Contabilidad Intermedia (Plan 2018), a cargo del docente Alejandro Clever Coronel Cajchaya, a dictarse en el Ciclo Vacacional 2025, conforme lo establecido en el Cronograma;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Universitaria Nº 30220, Estatuto (2.0, 2016) de la Universidad y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario N°3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere Ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **AUTORIZAR** el dictado de la asignatura la asignatura CO-281 Contabilidad Intermedia (Plan 2018) en el Ciclo Vacacional 2025, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, a cargo del docente comprometido, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	SIGLA	PLAN	ASIGNATURA	CREDITOS	Nº ALUMNOS	DOCENTE
01	CO-281	2018	CONTABILIDAD INTERMEDIA	4.0	39	Coronel Cajchaya, Alejandro Clever

Se adjunta la relación de alumnos, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º **INVOCAR** al Coordinador General, el estricto cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento del Ciclo Vacacional 2025, desde el inicio hasta la culminación del ciclo, que garantice la adecuada formación académico-profesional.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Coordinador Gral. del Ciclo vacacional
EP Contab. y Auditoría
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl

CO-281 CONTABILIDAD INTERMEDIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	Aguilar Carhuancho, Sandro David.	08222103
2	Allcca Cerda, Naomi Karina	08220128
3	Baldeon Tinco, Thalia.	08221301
4	Bellido Tami Jhesmin Jheissy	08230508
5	Carbajal Pacotaipe, Gisel Zulema.	08220508
6	Churi Condori, VIDA.	08220148
7	Contreras Salcedo, Celma Concepción.	08222513
8	Crespo Mallqui, Solanch Hameé.	08221705
9	Cuadros Garcia, Kevin Saul	08230111
10	Curo López, Edemir.	08220501
11	Delgado Paita, Alexandra Dayana.	08222506
12	Evanán García, Zósimo Vitmo.	08220103
13	Huaccachi Berrocal Miguel Angel.	08220110
14	Jaime Gavilan, Maybe Yasuri.	08220113
15	Jhon Wilmer Martinez Lizana	08230115
16	Langa Gutierrez, Jackelyn.	08220149
17	Llimpe Chuchón, Bradly Adam.	08220150
18	Maldonado Quispe, Rubén Angel.	08200107
19	Mallqui Cerda, Angie Valeria.	08220118
20	Margarito Guillen, Izamar Rosario.	08222512
21	Marjhory Aderly Najarro De la Cruz	08230502
22	Mendoza Martinez, Kenneth Bruns	08220516
23	Mendoza Oré, Roussell Mitsui.	08220201
24	Mitma Arango, Estefanía Diana.	08220507
26	Nuñez Ramirez, Eliana.	08220503
27	Ochoa Quispe, Joshelinn Ivón.	08220116
28	Pañao Berrocal, Ruben Mizael.	08172134
29	Prado Escriba, Wilber.	08170112
30	Quispe Cayllahua, Renán Eulogio.	08125555
31	Quispe Saavedra, Russvel Jair.	08222504
32	Saccsara Quispe, Lizeth Mariory.	08221703
33	Salvatierra Cardenas, Hilda Araceli.	08220130
34	Silva Nuñez, Luis Angel.	08220132
35	Torres Tineo, Juan Manuel.	08220401
36	Velasque Huachaca, Luz María.	08220505
37	Villanueva bautista, Jaquelin Paulina.	08220509
38	Yañe Gomez,Stefany Nataly.	08220502

